

SCNM

Sistema de Cuentas Nacionales de México

Oferta y Demanda Global
Trimestral a Precios Corrientes

METODOLOGIA

Presentación

Este documento corresponde al primer capítulo de la publicación **Sistema de Cuentas Nacionales de México. Oferta y Demanda Global Trimestral a Precios Corrientes** y se incorpora en esta sección con el propósito de integrarlo al acervo metodológico que el **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)** pone a su disposición a través de este medio.

Su contenido ofrece el marco conceptual y metodológico bajo el que se elaboraron los cálculos de la Oferta y Demanda Global Trimestral a Precios Corrientes. Con lo anterior se busca facilitar el uso e interpretación de la información estadística del SCNM, así como contribuir a la prestación del servicio público de información y coadyuvar al fomento de la cultura estadística.

Indice

Características Metodológicas de la Oferta y demanda global trimestral

1. Conceptos Generales
2. Metodología General de Cálculo
3. Presentación de los Datos

Características Metodológicas de la Oferta y Demanda Global Trimestral

1. CONCEPTOS GENERALES

A partir de los cálculos existentes sobre Oferta y Utilización Trimestral cuantificados a precios constantes de 1993, se diseñó su medición en valores corrientes, aprovechando toda la información de corto plazo disponible en el país que reuniera la condición básica de oportunidad y conjugarla con los lineamientos generales de las variables macroeconómicas por medir.

En general, se hallaron herramientas apropiadas para dar cuenta de mediciones para casi todos los conceptos incluidos en los cálculos a precios constantes de 1993, a excepción del Consumo del Gobierno para el que aquí tan sólo se presentan datos del total del mismo, sin desglosar el tipo de gasto en compras de bienes y servicios, y valor agregado bruto, tal como se presentan en los cálculos a precios constantes.

También se ha eliminado la estimación de la Demanda Intermedia en valores corrientes, reduciendo los límites del agregado a los de la Oferta y Demanda Global, donde la primera está dada por la suma del Producto Interno Bruto más las Importaciones de Bienes y Servicios, ambos medidos a precios de cada año. Como contrapartida, en la Demanda Global se incluye el Consumo Privado más el de Gobierno, la Formación Bruta de Capital Fijo, la Variación de Existencias y la Exportación de Bienes y Servicios, haciendo caso omiso de los bienes y servicios destinados a la Demanda Intermedia de todas las industrias, toda vez que del lado de la Oferta también se les ha suprimido, al incluirse allí la medida del Producto y no de la Producción Bruta. Por lo anterior, la expresión algebraica es la siguiente:

OFERTA = DEMANDA GLOBAL

$$PIB + M = CP + CG + FBKF + \Delta E + X$$

En lugar de:

OFERTA = UTILIZACION

$$VBP + M = DI + CP + CG + FBKF + \Delta E + X$$

Donde:

PIB	= Producto Interno Bruto
VBP	= Valor Bruto de la Producción
M	= Importación de Bienes y Servicios
CP	= Consumo Privado
CG	= Consumo Gobierno

FBKF	= Formación Bruta de Capital Fijo
ΔE	= Variación de Existencias
X	= Exportación de Bienes y Servicios
DI	= Demanda Intermedia

Se trabajó a nivel de la Demanda Interna y Externa, destacándose el origen Nacional e Importado de los Bienes de Consumo Privado y de Formación Bruta de Capital Fijo, distinguiéndose en este último caso, el tipo de comprador Público o Privado.

También se diferenció en la Importación y Exportación a los Bienes de los Servicios, subclasicándose a los primeros según se destinaran al Consumo Intermedio y Final o la Formación de Capital. Los Bienes Exportados se subclasicaron por su origen en provenientes del sector Primario, Minero, Manufacturero, o Petrolífero.

El Consumo Privado se subdividió en Bienes Durables o no Durables y como ya se ha dicho, según su origen Nacional o Importado. Entre los Bienes de Capital se especifican las construcciones y , la maquinaria y equipo, destacándose la variación de existencias y clasificando tales datos según el comprador, haya sido el sector público o el sector privado de la economía.

2. METODOLOGIA GENERAL DE CALCULO

El cálculo del Producto Interno Bruto a precios corrientes es realizado trimestralmente, con una desagregación que corresponde con los trescientos sesenta y dos subgrupos de actividad del codificador del Sistema de Cuentas Nacionales de México. Los valores trimestrales constantes de 1993 son inflactados con índices de precios que representan a la producción de los bienes y servicios ahí incluidos.

Los datos del comercio exterior son extraídos de la balanza comercial y de pagos, donde ya vienen medidos a precios corrientes, reexpresándolos a precios de comprador en el caso de las mercancías importadas. Se destaca que se incluyó el monto de las mercancías destinadas a los procesos de maquila de exportación, dato que fue agregado en diciembre de 1992 a los resultados del comercio exterior y en la balanza de pagos de México.

Para calcular trimestralmente el Consumo de Gobierno se utilizaron datos del gasto corriente del gobierno

federal que es elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual representa el 65 % del gasto total hecho por la administración pública y defensa.

Para dimensionar el Consumo Privado y la Formación Bruta de Capital Fijo, se dispuso de diversos índices de precios con los cuales se inflactaron los valores a precios de 1993 de los distintos componentes, obteniéndose la variación de existencias como diferencia entre la Oferta Global y la suma de los componentes de la Demanda que se midieron en forma directa.

3. PRESENTACION DE LOS DATOS

Los datos trimestrales de los componentes de la Oferta y Demanda global de bienes y servicios se presentan en los cuadros estadísticos en valores anualizados, en miles pesos a precios corrientes de comprador.

Lo anterior implica que los datos resultantes de cada trimestre se multiplican por cuatro para expresarlos en niveles anuales, con lo que se facilita la comparación de los resultados trimestrales con los anuales.

Para cada una de las variables se presentan los resultados de cada trimestre; el acumulado del semestre que resulta del promedio aritmético del primero y segundo trimestres; el acumulado para los nueve primeros meses del año y por último el del total del año, que también se calcula como promedios simples de tres y cuatro trimestres respectivamente. Su medición se realiza a través de las variaciones porcentuales de cada trimestre con relación al mismo período del año anterior.

A continuación, se incluye la estructura porcentual resultante con respecto de los totales medidos en valores nominales.

En seguida, se incluyen los índices de precios implícitos de cada una de las variables, los que resultan de relacionar los datos en valores nominales o corrientes de cada año, con los datos medidos a precios constantes de 1993, por tal razón los índices de precios quedan expresados con base 100.0 en 1993. Acompañando esta información se incluyen las variaciones porcentuales que

arrojan los índices de precios en cada trimestre con relación al mismo período del año anterior.

La suma de los parciales en los cuadros, puede no ser igual al total por haberse redondeado las cifras, el total trimestral se obtiene por suma y los acumulados por promedio simple.

La valoración CIF (costos, seguros y fletes) se recomienda para las importaciones de bienes más desagregadas y FOB (libre a bordo) para los totales; así, la diferencia entre el valor de los cuadros 8 y 9 son los costos por seguros y fletes, que aquí se adicionan a los servicios.

Por último, cabe hacer mención que las cifras relativas al consumo y la inversión del sector público que se reportan en esta publicación trimestral difieren de las elaboradas por la SHCP por diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro, clasificación, entre otros).

Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Así mismo, la SHCP utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan a todos los niveles gubernamentales (federal, estatal, municipal así como de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados tales como las universidades públicas) para prestar gratuitamente servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza.

En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres niveles gubernamentales mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. Por lo anterior, las cifras de ambas fuentes no son directamente comparables.